

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE MULEGÉ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 17
DE MARZO DEL 2024. -----**

En Santa Rosalía, Baja California Sur, a los diecisiete días del mes de marzo del 2024, se llevó a cabo la sesión extraordinaria urgente del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de manera presencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

 VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

“Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidos a esta sesión Extraordinaria Urgente, del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 11:07 horas del día 17 de marzo de 2024, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria Urgente programada y convocada para esta fecha, por lo que le solicito secretaria general proceda a tomar lista de asistencia”.

 KARINA OTILIA HERNANDEZ GERARDO:

Antes de iniciar, si me permite Consejero Presidente informo a ustedes que se han notificado las acreditaciones de las representaciones de los Partidos Políticos ante este Consejo como propietarios para incorporarlos al pase de lista de asistencia.”

 VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

“Proceda Secretaria a incorporarlos.”

 KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

“Como lo instruye Consejero Presidente, procederé a realizar el pase de lista:
Integrantes del Consejo:

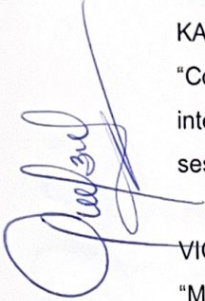
- C. Víctor Manuel Ceseña Gerardo, Consejero Presidente, presente
- C. Aarón Enrique López Ojeda, Consejero Electoral, presente
- C. Ana Lidia Contreras Lucero, Consejera Electoral, presente
- C. Gustavo Benson Núñez, Consejero Electoral, presente
- C. José Cruz Villavicencio Aguilar, Consejero Electoral, presente
- C. Karina Otilia Hernández Gerardo, Secretaria General, presente

Por parte de los partidos políticos nos acompañen:

C. Ernesto David Fernández Romero. Representante Propietario del Partido Acción Nacional.

C. Rosaisy Flores Villavicencio, representante propietario de Morena.

KARINA OTILIA HERNANDEZ GERARDO:




"Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión."


VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Muchas gracias Secretaria, así es tenemos quorum legal y también contamos con nuevo representante de partido, por lo cual tomaremos propuesta.

Los invito a ponerse de pie.



Señor representante del Partido Acción Nacional ante este Consejo Municipal Electoral de Mulegé ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante que se le ha encomendado?



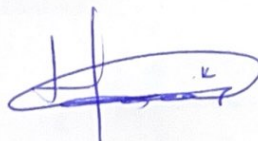
C. Ernesto David Fernández Romero

Si, protesto

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande.

Secretaria le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día"





www.ieebcs.org.mx

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día".

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Señoras y señores integrantes de este Consejo, debido a que se circuló con anticipación el Proyecto del Orden del Día propuesto, solicito la dispensa de la lectura de este, está a su consideración.

No habiendo ninguna intervención, secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día".

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye consejero presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos".

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Muchas gracias secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día."

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye consejero presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de fe de erratas respecto del acuerdo ACU-IEEBCS-CME MULEGÉ - 001-DICIEMBRE-2023 del Consejo Municipal Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho Órgano Desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Señoras y señores integrantes de este Consejo, debido a que se circuló con anticipación el Proyecto de fe de erratas respecto del acuerdo ACU-IEEBCS-CME MULEGÉ - 001-DICIEMBRE-2023 del Consejo Municipal Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho Órgano Desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, solicito la dispensa de la lectura del mismo, está a su consideración.


No habiendo ninguna intervención, secretaria le solicito someter a la votación el Proyecto de fe de erratas respecto del acuerdo ACU-IEEBCS-CME MULEGÉ - 001-DICIEMBRE-2023 del Consejo Municipal Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.



KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

Como lo instruye Consejero Presidente.


Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de fe de erratas respecto del acuerdo ACU-IEEBCS-CME MULEGÉ - 001-DICIEMBRE-2023 del Consejo Municipal Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho Órgano Desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024.



Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos”.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

Muchas gracias señora Secretaria. Le pido por favor continúe con el siguiente punto en el orden del día.



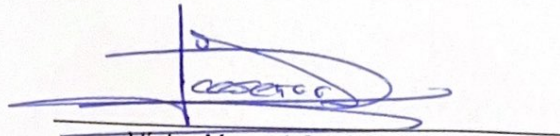
KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

“Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente y último punto es la Clausura”.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

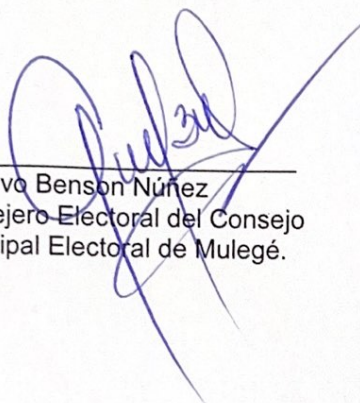
“Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:14 horas del día 17 de marzo del 2024 se da por concluida la Sesión. Muchas gracias a todas y todos por su presencia”.

Atentamente
Consejo Municipal Electoral de Mulegé
Santa Rosalía, Baja California Sur, a 17 de marzo de 2024.

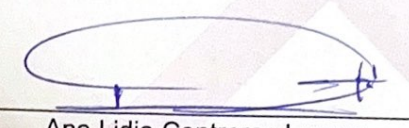


Víctor Manuel Ceseña Gerardo
Consejero Presidente del Consejo
Municipal Electoral de Mulegé

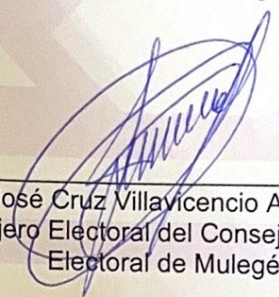
Aarón Enrique López Ojeda
Consejero Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Mulegé.



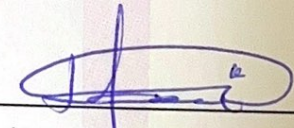
Gustavo Benson Núñez
Consejero Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Mulegé.



Ana Lidia Contreras Lucero
Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Mulegé.



José Cruz Villavicencio Aguilar
Consejero Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Mulegé.



Karina Otilia Hernández Gerardo
Secretaria General del Consejo
Municipal Electoral de Mulegé.